COORDINACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria".

I LEGISLATURA

Recinto de Donceles, a 13 de febrero de 2020.
CCDMX/CGPPT/022/2020.
Asunto: Agenda Legislativa.

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 35, fracciones IV y V, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, me permito adjuntar **La Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo,** correspondiente al Segundo Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio, de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, a fin de que sean publicados en la Gaceta Parlamentaria.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DIP. CIRCE CAMACHO BASTIDA

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 0012420
FECHA: 13/2/20
HORA: 13:46
RECIBIÓ: Daniel

AGENDA LEGISLATIVA

SEGUNDO PERIODO DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

I LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO

AGENDA LEGISLATIVA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO

AGENDA LEGISLATIVA DEL GRUPO PARLEMANTARIO DEL PARIDO DEL TRABAJO DEL SEGUNDO PERIODO DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO.

En el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo mantendremos la lucha en materia de garantizar la protección y aplicación de los Derechos Humanos y garantías.

DERECHOS EN MATERIA LABORALES:

En el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo mantendremos la lucha en materia de derechos laborales, una causa con la que desde siempre nos hemos identificado.

En este sentido, los trabajadores no asalariados en vía pública tendrán en nosotros un aliado para que puedan ejercer los derechos que nuestra Constitución les brinda.

PRIMERA INFANCIA

Este es un tema de gran importancia para el Grupo del Partido del Trabajo, el trabajar en mejorar las condiciones de los niños en las primeras etapas de su vida ayudara a construir una mejor sociedad.

CUIDADO DEL PLANETA

Buscaremos dotar de derechos a la Madre Tierra, para protegerla de la explotación sin medida que propone el neoliberalismo, en su absurdo afán por generar beneficios económicos sin importar el costo humano, ecológico ni social.

En este sentido, es importante destacar en el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo también lucharemos por la protección de los seres sintientes, cuyos derechos poco a poco son reconocidos y respetados.

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO

DESARROLLO ECONÓMICO

Apostamos por el apoyo a micro y pequeñas empresas, y a las cooperativas, cuidando siempre la equidad de género y la sustentabilidad de los proyectos.

GRUPOS VULNERABLES

Las personas adultas mayores, las mujeres, las personas con discapacidad, los pueblos, barrios y comunidades indígenas son grupos que sufren de violaciones a sus derechos, por lo que presentaremos iniciativas que garanticen el pleno ejercicio de sus derechos y permitan erradicar la discriminación.

LEGISLAR EN MATERIA DE ASUNTOS INTERNACIONALES

La Ciudad de México se caracteriza por su multiculturalidad e internacionalidad, es el punto donde encuentran voz pobladores de distintas partes del país y del mundo, lo cual nos convierte en una de las ciudades más cosmopolita en el mundo, por ello se considera necesaria la legislación en Asuntos Internacionales para estrechar lazos de amistad con distintas ciudades en el mundo que compartan características y visiones y de éste modo abonen a un crecimiento de manera simbiótica y a la protección de comunidades extranjeras (de otros países y de otras entidades del país) que habitan en esta ciudad.

La Ciudad de México tendrá que ser tal como lo establece la Constitución, una Ciudad Global, donde se promoverá su presencia en

el mundo y su inserción en el sistema global y de las redes de ciudades que reafirman su vocación solidaria y abierta al mundo.

CULTURA

Siendo esta todas las expresiones culturales, el conocimiento, el arte, las creencias, la ley, la moral, las costumbres, bienes materiales e inmateriales (las relaciones sociales y las interacciones de sus grupos e individuos) y todos los hábitos y habilidades adquiridos de manera

individual y colectiva, por academia o de manera autodidacta que repercuten en la sociedad de manera positiva y transgeneracional.

Atención al patrimonio histórico y cultural de la ciudad: Monumentos históricos, parques, plazas, museos, Inmuebles patrimonio cultural de la ciudad, patrimonio inmaterial.

El fomento a la manifestación del derecho humano al esparcimiento, al conocimiento y a la cultura es otro tema que nos ocupan y que no dejaremos de lado.

SALUD

Una de las principales ocupaciones del Partido del Trabajo, es legislar en materia de Salud, para que se reconozcan las terapias alternativas, que han comprobado como tratamientos alternos para el bienestar de las personas; asimismo poner atención en la medicina especializada para las mujeres y niños.

TURISMO

Sin duda, uno de los ámbitos que generan una mayor derrama económica en nuestra ciudad es el turismo, por ello al interior del grupo parlamentario se pretende realizar iniciativas y puntos de acuerdo para impulsar y desarrollar el turismo.

EDUCACIÓN

Legislar en materia educativa es un tema que debe de abordarse, ya que aún está pendiente la dictaminación de la Ley de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, una vez contando con la ley marco se podrán incluir temas educativos de vital importancia.

DEPORTE

Garantizar que los espacios y oportunidades deportivas sean de pleno acceso a toda la población.

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO

Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo
Dip. Circe Camacho Bastida.

Dip. Jannete Elizabeth Guerrero Maya
Dip. Leonor Gómez
Dip. Lilia María Sarmiento Gómez
Dip. Lizette Clavel Sánchez
Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda.